



Municipalidad de Presidente Perón

Provincia de Buenos Aires

Guernica, 08 de julio de 2013.-

VISTO:

Que el 26 de julio de 2013, se conmemora el 61º Aniversario del fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, y

CONSIDERANDO:

Que Evita, en su condición de primera dama, trabajó incansablemente por la reivindicación de millones de mujeres injustamente pospuestas como ella lo decía y asimismo el aspecto social de su tarea se desarrolló en la Fundación Eva Perón, mantenida por contribuciones de empresarios y por donaciones que los trabajadores hacían cuando obtenían una mejora en sus sueldos.

Creó hospitales, hogares para ancianos y madres solteras, dos policlínicos, escuelas, una Ciudad Infantil. Durante las fiestas distribuía sidra y pan dulce, socorría a los necesitados y organizaba torneos deportivos infantiles y juveniles entrando así en la historia mundial con luz propia;

Que a 61 años de su fallecimiento, siguen considerándola como la Abanderada de los Humildes,

Que Eva Duarte de Perón tuvo un papel en la vida que marcó la historia de los argentinos convirtiéndose en una suerte de jefa espiritual de sus seguidores a través de la responsabilidad de acompañar al General Perón, en la dura tarea de desafiar los estrechos márgenes de su época

Que en virtud de todo ello, las autoridades y comunidad peronenses desean homenajear a la Señora María Eva Duarte de Perón, en el 61º Aniversario de su fallecimiento.

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el **Acto de Conmemoración del 61º Aniversario del Fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón**, en el que se procederá a la colocación de ofrendas florales en el busto erigido en su memoria, sito en la intersección de la calle José Ignacio Rucci y Av. Eva Duarte de Perón, que se llevará a cabo el día 26 de julio de 2013 a las 10:00 horas.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1080.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN